



ARMADA
DE COLOMBIA

FORMATO APROBACIÓN DE GARANTÍAS

Proceso Adquisiciones

Autoridad: JOLA

Código: ADQ-FT-019-JOLA-V07

Rige a partir de: 29/01/2021

Página 1 de 2

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL



APROBACIÓN DE GARANTÍAS

ORDEN DE COMPRA N° 63622

CELEBRADO ENTRE EL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - ARMADA NACIONAL DE COLOMBIA – ESCUELA NAVAL DE CADETES “ALMIRANTE PADILLA” Y LA FIRMA SUBATOURS S.A.S. CON NIT. 800.075.003-6 REPRESENTADA LEGALMENTE POR EL SEÑOR GUSTAVO DELGADO GARAVITO IDENTIFICADO CON CEDULA DE CIUDADANÍA No. 17.020.189 DE BOGOTA D.C.

CRP No. 2721 del 28 de enero de 2021.
Compromiso vigencia futura No. 521 del 29 de octubre de 2021

GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO:
PÓLIZA No. 15-44-101237512 Anexo 4
FECHA DE EXPEDICIÓN: 03 DE NOVIEMBRE DE 2021

EXPEDIDA POR: SEGUROS DEL ESTADO S.A.

VALOR CONTRATO: CIENTO CUARENTA Y NUEVE MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL NOVENTA Y OCHO PESOS MCTE (\$ 149.544.098)

OBJETO DEL CONTRATO: SUMINISTRO DE PASAJES Y/O TIQUETES AÉREOS PARA EL DESPLAZAMIENTO DEL PERSONAL MILITAR Y CIVIL ORGÁNICO DE LA ESCUELA NAVAL DE CADETES “ALMIRANTE PADILLA”.

AMPARO	%	VALOR AMPARADO	VIGENCIAS	
CUMPLIMIENTO	10,00%	\$20.869.910,10	28/01/2021	30/09/2022
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	5,00%	\$10.434.955,05	28/01/2021	30/03/2025
CALIDAD DEL SERVICIO	5,00%	\$10.434.955,05	28/01/2021	30/03/2022

De acuerdo a lo dispuesto en el Decreto 1082 del 26 de mayo de 2015 en concordancia con el artículo 7 de la Ley 1150 de 2007, cumpliendo de este modo, los requisitos de perfeccionamiento y ejecución. Para constancia se firma la presente aprobación de las pólizas.

Se verifico la póliza en la página de Seguros del Estado:
<https://www.segurosdelestado.com.co/ConsultaPoliza/> (Anexar soporte)

Teniente de Navío **NÉSTOR CAMILO ORTIZ MOLINA**
Jefe División Administrativa Encargado de Las Funciones del Departamento Logístico de la Escuela Naval de Cadetes “Almirante Padilla”

Vo. Bo.
TN Ingrid Omaira Villamil Aguilar - ASJUR
TN Gildardo Peña Santana - SEADO
Elaboró: AS09 Yira Guzmán Carballo – Auxiliar de Oficina.



Proceso: Adquisiciones

Autoridad: JOLA

Código: ADQ-FT-019-JOLA-V07

Rige a partir de: 29/01/2021

Página 1 de 2